Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 1098/2020

Fecha de Emisión 09/06/2020 - ORIGINAL

CONTRATO NRO. 28/2019 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD - PLURIANUAL

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	09/06/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-19-178714	
ID del Llamado	363125	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD - PLURIANUAL		
PROVEEDOR	UNPAR S.A.	**RUC**	80036824-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	44	Mate Cocido Soluble	Kg	AMELIA	PARAGUAY	15	34.941	524.115

TOTAL:	524.115

SON GUARANÍES: QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO QUINCE.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: GRANJA ITA PORA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Direccion General de Administracion y Finanzas conjuntamente con los Directores de los Centros Penitenciarios y Centros Educativos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor

Fecha Recepcion: 15/06/2020

UNPAR
Unidad de Negocios
Sociedad Anónima
Tel. 751020 - M.R.A. - Py

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas * Dirección Administrativa * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DR. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Beatriz Grange.-
Emitido por Beatriz Grange el 09/06/2020 08:45.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

UNPAR

Unidad de Negocios

Sociedad Anónima

Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Elaboración de otros productos de panadería n.c.p.

3 de Febrero c/ Cristobal Colón

Tel/Fax: (595 21) 750 738 / 751 020 / (595 21) 338 0978 - Mariano Roque Alonso - Paraguay

Sucursal: Monday Nº 2342 - Tel.: 061 578 847 - Ciudad del Este - Paraguay

Timbrado Nº 14096646

Fecha Inicio Vigencia: 28/05/2020

Fecha Fin Vigencia: 31/05/2021

RUC: 80036824-0

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-003 0000284

Fecha de Emisión: 17/06/2020

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia

Domicilio: Avda. Rodriguez de Francia Esq. Eeuu.

RUC: o C.I.C. del Destinatario: 80001463-4 Fecha de Expedición: 17/06/2020

OC Nº 1098 Modalidad: LPN/SBE Nº 1/2019.

Motivo del traslado: Venta

Comprobante de Venta: Factura.

Comprobante de Venta:Nº: 269

Nº de Timbrado: 14096646.

Contrato Nº 28/2019

Fecha de inicio del Traslado: 17/06/2020 Fecha estimada de término del traslado: 17/06/2020

Dirección Completa del Punto de Partida: Calle 3 de febrero c/ cristobal colón

Ciudad: M.L.A. Departamento: Central.

Dirección Completa del Punto de Llegada: Granja Ita porã

Ciudad: Emboscada Departamento: Cordillera.

Kilómetros Estimados de Recorrido: _____ Cambio de Fecha de Término de Traslado y/o Punto de Llegada: _____

Motivo: _____

Marca del Vehículo de Transporte: Mercedes Benz Número de (RUA) de remolque: _____

Nº de Registro Único del Automotor: BLT 939

Nombre y Apellido o Razón Social del Transportista: Felix Olmedo

Domicilio: _____ RUC o C.I.C.: 3.612.778.

Nombre y Apellido o Razón Social del Conductor: Felix Olmedo

Domicilio: _____ RUC o C.I.C.: 3.612.778

DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)

CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
	15	Kg	Kilos Nitrocalcio Soluble Amelia.

Nota: El presente documento necesita la recepción de la mercadería descripta y la aceptación de la misma en carácter de depósito en los términos del Art. 1242 del Código Civil, con las obligaciones propias del caso conforme lo establece el Art. 1250 del mismo cuerpo legal, hasta tanto se haga efectivo el pago del precio total descripto precedentemente. Si el pago de los valores establecidos no se verifican dentro del término de 30 días contado a partir de la fecha de la presente nota de remisión, el remitente tendrá derecho a reclamar la devolución de los objetos depositados, sin necesidad de interpelación o reclamación judicial y/o extrajudicial previa, y en caso de negativa promover las acciones previstas en los Art. 401/404 del Código penal. Sin Perjuicio de acción de resolución e indemnización, según proceda.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Empresa: _____

Recibí conforme: _____

Nombre y Apellido: Raul Epifanio Servin

C.I. Nº: 2.247861

Autorización Fecha: _____

Raul Epifanio Servin
Director
Granja Penitenciaria - Ita Porã

MINISTERIO DE JUSTICIA · DIRECCIÓN GRAL. DE INSTITUTOS PENALES · GRANJA ITA PORÃ EMBOSCADA

GRAFICENTRO S.R.L. • RUC 80006081-4 • Rca. Argentina 2371 c/ Vencedores del Chaco, Lambaré
Telefax: (021) 554 523 • (021) 551 538 www.graficentro.com.py
Habilitación Nº 1.042 • 5 T. 50 X 4 del 0.000.251 al 0.000.500

Original: Destinatario de las Mercaderías
Primera Copia: Remitente de las Mercaderías
Segunda Copia: Administración Tributaria
Tercera copia: Transportista

TEKOJOJA Motenondeha
Ministerio de JUSTICIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES		
Fecha:	17/06/2020	
Dependencia receptora:	Granja Itaporã	
Responsable/s de la recepción:	Director Raúl Epifanio Servín Director Granja Penitenciaria - Itá Porã	
O.C. N°	1098/2020	
Responsable/s de la entrega:	Felix Olmedo	
Nota de Remisión N°:	284	
Matricula del Transporte N°	BLT 837	
N° de Lote / Ítem	Descripción de los Ítems	Cantidad
44	Mate Cocido Soluble Amelia	15 Kg.

MINISTERIO DE JUSTICIA · DIRECCION GRAL. DE INSTITUTOS PENALES · GRANJA ITA PORÃ EMBOSCADA

No habiendo otro punto a considerar, siendo las……hs., en prueba de conformidad, se firma esta Acta de Recepción en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

MINISTERIO DE JUSTICIA · DIRECCION GRAL. DE INSTITUTOS PENALES · GRANJA ITA PORÃ EMBOSCADA

Raúl Epifanio Servín
Director
Granja Penitenciaria - Itá Porã

0972247864

UNPAR
Unidad de Negocios
Sociedad Anónima
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Elaboración de otros productos de panadería n.c.p.
3 de Febrero c/ Cristobal Colón
Tel/Fax: (595 21) 750 738 / 751 020 / (595 21) 338 0978 - Mariano Roque Alonso - Paraguay
Sucursal: Monday N° 2342 - Tel.: 061 578 847 - Ciudad del Este - Paraguay

Timbrado Nº 14096646
Fecha Inicio Vigencia: 28/05/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2021
R.U.C. 80036824-0

FACTURA

Nº001-003- 0000269

Fecha de Emisión: 17/06/2020 Cond. de Venta: Contado ( ) Crédito (✓)

RUC o Cédula de Identidad: 80001463-4 Nota de Remisión Nº: 284

Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia.

Dirección: Avda. Rodriguez de Francia e/ EEUU. Teléfono: 021447010

OC Nº: 1098 Modalidad: LPN 3 BEN° 11/2019. Contrato Nº: 28/2019

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor de Venta		
			Exentas	IVA 5%	IVA 10%
15	Kilos Maiz cocido soluble Ameliu	34.941			524.115
VALOR PARCIAL					524.115-

TOTAL A PAGAR Quinientos veinticuatro mil ciento Quince.

LIQUIDACIÓN DEL IVA: 5% 10% 47647 TOTAL IVA: 47647.

GRAFICENTRO S.R.L. • RUC 80006081-4 • Avda. Rca. Argentina Nº 2371
c/ Vencedores del Chaco, Lambaré • Telefax: (021) 551 538 • 5 T. 50 X 3 del 0.000.251 al 0.000.500

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Contabilidad, No válido para Crédito Fiscal